



Reforma al Infonavit minimiza capacidad de operación de sectores y establece que el fondo de los trabajadores sea para el libre manejo del gobierno: Rubén Moreira

La reforma a la Ley del Infonavit minimiza la capacidad de operación de quienes representan a los sectores y establece que el fondo de los trabajadores sea para el libre manejo del gobierno, indicó el diputado Rubén Moreira Valdez, coordinador del Grupo Parlamentario del PRI.

Además, dijo, los cambios que se realizaron a la minuta que envió el Senado de la República “son cosméticos, porque el director del Infonavit, que ahora será designado desde la Presidencia de la República, tiene capacidad de veto, participa en todos los órganos, y antes no lo hacía”.

Expuso que no hay claridad en la consulta que se realizaría para determinar cuál sería el rumbo de los fondos de los trabajadores. “Sabemos que no es una consulta con las dirigencias de los sindicatos, ni con las dirigencias patronales. Debe ser directamente con los trabajadores, porque ese es su dinero”, dijo.

Señaló que el Gobierno Federal “no tiene dinero” y tiene dificultades presupuestales severas por lo que busca extraer recursos, por ejemplo, “fueron sobre las Afores; están yendo sobre el Infonavit; y andan en la búsqueda de todos los guardaditos que todavía quedan”.

Al ser consultado sobre la posibilidad de discutir dicha reforma el 1 de febrero en una primera sesión ordinaria, luego de la sesión de Congreso General que apertura los trabajos del segundo periodo ordinario de sesiones, del primer año de ejercicio de la LXVI Legislatura, dijo que aún no se ha informado nada al respecto y tampoco se ha convocado a la Junta de Coordinación Política.

“Ha trascendido que el mismo sábado (...) Es apresurado y que no está consultando a los dueños del dinero, como dice la Ley del Infonavit, es propiedad de los trabajadores. Éste no es dinero de los ciudadanos, es dinero



de los trabajadores que son ciudadanos, o sea, no es de todos aquellos que no cotizamos el Infonavit, es nada más de los trabajadores”, apuntó.

Sobre la resolución del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) referente al Comité de Evaluación del Poder Judicial, el coordinador dijo que le deja “un mal sabor de boca” ya que este Poder estaba haciendo muy bien su trabajo.

“Iba a hacer una selección de los mejores para ir a esta competencia, entrecomillado. Y entonces, la interferencia de un órgano, como es el órgano electoral, en temas que son de alta especialidad y que para eso estaba la Corte, el Consejo de la Judicatura y este Comité del Poder Judicial, pues son de orden distinto”, expresó.

Expuso que con la elección de personas juzgadoras “vamos ante un monumental fallo de la Constitución e incluso las personas que de buena fe se están registrando, pues no hay certeza de que ellos tengan igualdad de oportunidades para jugar”, ya que es un “proceso amañado”.

En otro orden de ideas, el diputado dijo que el pasado fin de semana fue muy violento con varios hechos relevantes: la violencia en Michoacán con pueblos tomados por la delincuencia, el asesinato de un periodista en Tabasco, además de las manifestaciones en Sinaloa para exigir la destitución del gobernador.

Además, hay dos fosas en Sonora y Chihuahua que no están siendo reflejadas en las estadísticas oficiales, ya que el gobierno ha suprimido la columna donde se registraban estos casos.

“Entonces van a esa cifra negra que hemos dicho, donde no se reporta nada, porque además la Secretaría de Seguridad suprimió la columna en la cual se ponían aquellos homicidios reportados por la prensa”, puntualizó.

Por lo anterior, es necesario tomar decisiones firmes contra el crimen organizado, y dijo que las manifestaciones en Sinaloa surgen porque los ciudadanos buscan un entorno seguro.

<https://www.elarsenal.net/?p=1199931>